

Logros alcanzados y tareas pendientes en el desarrollo de la Revista Mexicana de Ingeniería Biomédica

Reconocimiento oficial por la UNAH

La seriedad académica y la constancia a lo largo de 12 años de la Revista Mexicana de Ingeniería Biomédica le ha merecido el reconocimiento por parte del Centro de Información Científica y Humanística de la Universidad Nacional Autónoma de México y el comité de selección de dicho centro la recomienda para su análisis e inclusión en el índice bibliográfico PERIODICA: Índice de revistas latinoamericanas en ciencias.

Incorporación de propaganda de organismos públicos y privados

En este número encontrarán ustedes avisos de empresas amigas junto a avisos de las instituciones de educación superior donde existen programas de Ingeniería Biomédica está coincidencia dentro de las páginas de nuestra revista tiene un significado muy especial, por que cada día son más las autoridades de las instituciones médicas que consultan para sus adquisiciones con sus ingenieros biomédicos. Simultáneamente, las empresas han ido incorporando un número creciente de ingenieros dentro de sus cuadros de asesoría, ventas y mantenimiento.

Perspectivas de proyección a escala latinoamericana

Una de las temáticas conversadas durante la reunión de mayo pasado y durante la reciente visita de hace unos cuantos días del presidente de la IEEE ha sido la necesidad de contar con una publicación que recoja el enfoque distintivo de la ingeniería biomédica de nuestros países en respuesta a las necesidades y limitaciones que nos son propias, en este último sentido es que la revista esta siendo considerada seriamente como posible sustento a dicha necesidad.

Recomendaciones enfáticas hechas a propósito de este número a los autores

En vista de lo anterior, todos estamos obligados a trabajar con el objetivo común de no solo mantener el nivel alcanzado, sino cooperar dentro de nuestras capacidades a impulsar el futuro desarrollo de la Revista Mexicana de Ingeniería Biomédica. Durante nuestro último congreso realizado en la hermosa ciudad de Querétaro, este tema fue analizado y discutido en una mesa redonda; a lo largo de este año el tema a sido recurrente entre los socios y el comité editorial y como resultado de todo este proceso han surgido lineamientos los cuales tienden hacia el mejoramiento de la Revista.

Este esfuerzo por parte de todos resultará en un beneficio a la revista, la SOMIB y los socios y autores en general, así como podría convertirse en los primeros pasos para que esta publicación sea considerada por nuestros colegas latinoamericanos como la vía natural de comunicación profesional para nuestra region, a la luz de las oportunidades que la creación de CORAL ofrece a la Ingeniería Biomédica latinoamericana.

A continuación se reproducen estos lineamientos formulados por el comité editorial. Cualquier comentario agradeceremos lo hagan llegar por escrito al comité editorial o la mesa directiva.

Una serie de circunstancias, nos han obligado a extremar el cuidado de nuestra publicación:

- La revista ha recibido comentarios por parte de comités evaluadores en virtud de la excesiva laxitud con que se han aplicado los criterios de aceptación de artículos de modo que, si a partir del presente año no se soluciona este problema, se corre el riesgo de perder apoyos económicos que hasta ahora nos han sido otorgados.
- En igual sentido abona el hecho de que a partir de la constitución de CORAL, que no es sino un organismo internacional a escala de toda América Latina, nuestra Revista pasa a tener un alcance y difusión mayores, que comprometen su exigencia en materia de contenidos y de presentación, pero que a la vez abren promisorias perspectivas para obtener respaldos sustanciales y ameritar mayor atención gubernamental.
- La inclusión de la revista dentro de publicaciones de referencia nacionales e internacionales queda condicionada por su regularidad tanto como por el nivel de material que se incluye.

Todo lo anterior, conduce a que es imprescindible eliminar una serie de VICIOS que ya fueron reseñados en la Mesa Redonda celebrada durante el XIII Congreso (Querétaro, Gro., 1990), y cuya enumeración reiteramos ahora, para luego utilizarlos como referencia para las correcciones que solicitemos de su parte.

- 1- La Revista, por su naturaleza académica de investigación, no puede publicar sino conocimientos o soluciones ORIGINALES, de modo que no es admisible la reiteración de lo ya publicado; y si se trata de una profundización o mejora a esto, es forzoso indicar la referencia bibliográfica y precisar con detalle el progreso que ahora se reporta respecto a lo previo.
- 2- Todo artículo debe plantearse en base al conocimiento vigente, respaldado en REFERENCIAS ESPECIFICAS CONCRETAS, y por lo tanto resulta inadmisibile el planteamiento de un tema desde un punto con nula información concreta previa.
- 3- En relación con lo anterior, es inexcusable ignorar los antecedentes sobre el mismo tema, o un tema afín, que se haya publicado en números previos en la propia REVISTA MEXICANA DE INGENIERIA BIOMEDICA.
- 4- No es admisible la inclusión de exposiciones temáticas que aparecen en los libros de texto de Ingeniería, Medicina, Biología (ejemplos, series de Fourier, definición de Potencial Provocado, ecuaciones de Maxwell,

descripción del ECG, etc.), porque la Revista está dirigida a investigadores y profesionistas de Ingeniería Biomédica, que ya han estudiado los temas, a nivel introductorio como mínimo.

- 5- Todo nuevo diseño debe ser cotejado con los que ya existen, y en base a los datos experimentales del ensayo de la nueva solución, discutir sus ventajas y limitaciones.
- 6- Las ilustraciones deben consistir de diagramas, fotografías o dibujos de CALIDAD "PROFESIONAL", y restringirse a las que resulten imprescindibles para la comprensión del problema específico. No son admisibles dibujos mal alineados, con indicaciones manuscritas, o correcciones visibles. Para implementar las ilustraciones se recomienda hacer originales a tinta china y de tamaño doble o triple al definitivo, efectuando luego la reducción xerográfica de alto contraste. Debe tenerse en cuenta que la legibilidad de los caracteres decrece exponencialmente con su tamaño de modo que aquéllos han de lucir relativamente grandes respecto al tamaño del primer original, para resultar adecuadamente legibles en la reducción final.
- 7- La impresión del texto debe ser efectuada con una cinta nueva en la máquina de escribir o impresora, para tener luego suficiente contraste en la impresión "offset".
- 8- La lista de referencias bibliográficas no puede confeccionarse de cualquier manera, sino que deben aplicarse de modo estricto las normas de la Revista:

PARA CITAS DE ARTICULOS EN REVISTA

- 1 ASPIROZ J. y MEDINA V. Sistema de registro actográfico basado en una microcomputadora. Rev Mex Ing Biomed 6 (1), 29-35; 1985.

PARA CITAS DE LIBRO

- 9 COUGHLIN R. y DRISCOLL F. "Circuitos integrados lineales y amplificadores operacionales". Ed. Prentice Hall (México), 1973.

PARA CITAS EN CAPITULO DENTRO DE LIBRO

- 5 HENSEL H. Cutaneous thermoreceptors. En Iggo A, "Handbook of sensory physiology" : 79-110 Ed. Springer-verlag (Berlín), 1973.

EN TODOS LOS CASOS, SE USA ORDEN ALFABETICO

- 9- El resumen debe indicar lo esencial del problema y de la solución encontrada. Sin entrar en mayor detalle que el suficiente para que el lector pueda formarse idea general del contenido del artículo.
- 10- El título debe expresar de manera precisa y breve el contenido específico del artículo, evitando el uso de expresiones genéricas tales como: "Diseño", "Instrumento", "Ensayo", "Sistema", "Método", "Aparato", etc...